

Software libre en la administración pública: Desafíos y oportunidades

Hypatia - <http://www.hipatia.info> - info@hipatia.info - **Autores**

Octubre del 2003

PANEL DE NAVEGACION

Para el Proyecto ICA WEB FOROS, Centro de Estudios sobre Ciencia, Desarrollo y Educación Superior del Grupo Redes <http://www.centroredes.org.ar> y el Instituto para la Conectividad de las Américas <http://www.icamericas.net>

Este documento recopila documentos redactados y discusiones sostenidas por la comunidad de Software Libre en los últimos años. Así como una distribución particular de GNU/Linux preselecciona y adapta numerosos programas, este trabajo pretende ordenar ideas y escritos adaptados y configurados para la ocasión.

Introducción

La Revolución Digital será mas profunda que la Industrial, construyendo una sociedad que se empieza a reconocer como una Sociedad del Conocimiento. Esta revolución alterará el capitalismo surgido en la anterior era, cambiando significativamente las relaciones de producción, y las estructuras sociales [005], [194].

En la Etapa Industrial el constante incremento de la “porción intelectual” en el conjunto del capital universal, derivó recursos materiales cada vez más escasos hacia l@s propietari@s de un fondo potencialmente ilimitado[023]. -El “capital intelectual” permite a sus dueños apropiarse de cosas tangibles mediante el intercambio.- En la etapa que comienza, al eliminarse los costos de distribución y duplicación con la digitalización del contenido, el valor del “capital intelectual” comenzará a disminuir. La mal llamada “propiedad intelectual” [PI], al no ser un recurso escaso, saldrá del ámbito económico y no se podrá sostener como capital. Las construcciones artificiales legales que restringen su libre difusión, serán brutalmente reemplazadas por una humanidad que busca nuevas formas de compartir y comunicarse [004].

Cada vez más, el software será el agente regulatorio de las actividades y transacciones humanas. La mayoría de ellas podrán ser ejecutadas electrónicamente y el software decidirá si proceden o no y cómo, expresando en sus órdenes, lo correcto y lo incorrecto, lo posible y lo no permitido. En el nuevo mundo de la información las normas que regulan el desenvolvimiento de los individuos en la sociedad se redactarán como software, más que como leyes [053].

Las fuerzas que impulsan estos cambios se basan en el creciente uso de la informática en las actividades de comunicación, gestión y trabajo intelectual. La existencia de una red en tiempo real -Internet- que vincula a l@s usuari@s de computadoras del planeta de forma horizontal, anónima, universal y transparente, constituye un nuevo paradigma en las comunicaciones humanas. Los mecanismos previstos por sus fundador@s crearon en su seno un mundo abierto y libre. El software que la codifica fue pensado para la libertad. Y con ese impulso poderoso derrotó a las otras redes cerradas preexistentes y se impuso como lengua y mecanismo universal de comunicación del futuro. Articula a un costo marginal nulo millones de organizaciones y actividades de todo tipo. La masificación del uso de las tecnologías de comunicaciones y de procesamiento de la información, junto con las genéticas y la nanotecnología, definirán un nuevo ser humano, diferentes culturas y variadas sociedades[001].

Con antecedentes históricos como la Biblioteca de Alejandría, ya desde los comienzos de la ilustración, las universidades son los instrumentos que las sociedades se dan para generar, reproducir y mantener el

conocimiento. La ciencia moderna crece en su seno impulsada por la sed de conocimiento, la economía y también por el armamentismo. El impacto de las tecnologías producidas ha sido profundo y ha representado el principal motor del cambio en la historia humana reciente. Si bien en los últimas décadas las multinacionales se fueron apropiando del conocimiento, el impulso de la digitalización lo devolverá a las universidades y otras instituciones públicas, las que deberán readecuarse y redefinirse para estar a la altura de las circunstancias.

En un mundo donde la información digital es el sistema nervioso, las formas que demos al software, determinarán en gran medida el contenido de las sociedades que construyamos. Así como la invención de la palabra primero y luego del lenguaje escrito definieron etapas evolutivas del ser humano, la comunicación digital global construirá una nueva humanidad.

La contradicción fundamental de la nueva era es su encuadre con respecto a la libertad y el derecho al conocimiento –en particular el Software Libre-, junto al derecho a su comunicación. Todo ello en choque con la apropiación privada de las ideas. Las acciones y decisiones surgidas de éste debate tendrán impacto en el desarrollo sustentable, la apropiación social de las tecnologías, y la inclusión social -en particular la digital-. Son cruciales y determinarán la organización social resultante.

Ante el posible advenimiento de una sociedad digital tecnocrática y fascista basada en software propietario, debemos defender y promover los derechos humanos, la igualdad social, de género, los derechos de las personas con capacidades diferentes, la libre expresión -en particular de los programadores-, la solidaridad, el desarrollo sustentable, el derecho al conocimiento, los derechos de comunicación, privacidad, anonimato, y otros valores vinculados con el resguardo de la creatividad y el progreso hacia una sociedad mejor. El Software Libre no es la panacea para todos estos problemas, pero constituye el sustrato tecnológico para construir una Sociedad del Conocimiento igualitaria, libre, solidaria, fraterna y sustentable [004].

Los Estados del mundo deben responder numerosas preguntas, tomar medidas para prepararse a sí mismos y a sus ciudadan@s. La forma en que respondan a estos desafíos y oportunidades determinará en gran medida su posibilidad de adaptación y supervivencia en la Sociedad del Conocimiento.

Este trabajo reflexiona sobre estas cuestiones y propone medidas concretas de acción a los Estados de la Región Centro y Sudamericana.

Definiciones

Un software es libre si sus usuari@s y desarrollador@s gozan todas estas libertades [152]:

- 0.- (**ejecutar**) La libertad de usar el programa, con cualquier propósito. (nótese que hay muchas formas de usar un programa y que ejecutar es una de ellas)
- 1.- (**inspeccionar**) La libertad de estudiar cómo funciona el programa y adaptarlo a sus necesidades. El acceso al código fuente es una condición previa para esto.
- 2.- (**redistribuir**) La libertad de distribuir copias, con lo que se puede ayudar a otros.
- 3.- (**modificar** y redistribuir las modificaciones) La libertad de mejorar el programa y hacer públicas las mejoras a los demás, de modo que toda la comunidad se beneficie. El acceso al código fuente es un requisito previo para esto.

Si podemos conocer, usar, crear, programar, desarrollar, comunicar y compartir sin restricciones un software, entonces es Software Libre.

Ejecutar, inspeccionar, modificar y redistribuir el código son derechos fundamentales de los programador@s y usuari@s, libertades esenciales para una Sociedad de la Información que permita convivir con la tecnología en libertad, y con solidaridad.

Para comprender los conceptos utilizados en este trabajo y en especial, para entender los diferentes derechos y atribuciones que los usuari@s tienen con relación al software que usan y desarrollan, es

conveniente ver:

DEFINICIONES

Requisitos del Software para su uso en el Estado

Un Estado de derecho democrático tiene responsabilidades inherentes a su función.

En particular la obligación de garantizar a sus ciudadan@s una serie de derechos indispensables. El Estado almacena, manipula y transforma información de particulares, que la ha sido confiada por los ciudadanos que, por imperio de la ley, no tienen más alternativa que hacerlo. El Estado tiene la obligación de resguardar esa información y mantenerla en formatos que no lo aten a iniciativas monopólicas privadas. El Estado tiene la obligación de garantizar a sus ciudadan@s el acceso a la información que es pública y la preservación de la información que es privada o que debe ser mantenida en secreto por razones estratégicas de seguridad nacional. El software propietario es incompatible con estas obligaciones del Estado.

Entonces, todo Software adoptado, implementado o desarrollado por el Estado debe respetar y cumplir lo siguientes:

29 REQUISITOS

Fases de Adopción del Software Libre, Fortalezas y Barreras

Para facilitar el análisis de situación sobre la adopción de Software Libre en el ámbito estatal, es útil conceptualizar fases teóricas de desarrollo fundadas en cuatro variables que podemos aplicar a las situaciones nacionales estudiadas. Estas variables son el nivel de adopción en organizaciones, el estado del arte, el desarrollo de comunidades y el nivel de comercialización en Software Libre. Incluimos fortalezas que hace falta afianzar y barreras que es indispensable superar para ir avanzando fase por fase. Este análisis está contemplado en el documento auxiliar:

6 FASES

Usos en la Región Centro Sud Americana

Listamos varios ejemplos a nivel regional sobre uso, desarrollo e implementación de Software Libre en el Estado y estimamos la Fase en que cada país se encuentra.

USOS

Recomendaciones de acción

Las cuestiones planteadas en materia de TIC son de importancia estratégica para definir el futuro de los Estados involucrados. Son cuestiones políticas de Estado de largo alcance que se deben desarrollar a la luz de consensos parlamentarios que superen la duración de los mandatos específicos de cada gobierno. Este análisis está contemplado en el documento auxiliar:

6 ACCIONES

Miedos, dudas e incertezas

[Anti-FUD \[151\]](#), Fear, Uncertainty, Doubt.

A lo largo de los años, la Comunidad de Software Libre ha discutido abiertamente una serie de

preconceptos y nociones erradas sobre el desarrollo, implantación, uso e impacto de Software Libre. Las respuestas se encuentran en:

PRECONCEPTOS

Conclusiones

Para un Estado moderno es imprescindible tener y ejecutar una política para el desarrollo de TICs, la inclusión digital y la Sociedad del Conocimiento como parte fundamental y prioritario de su accionar.

Que el software sea libre o no, -o que las ideas sean capital- constituye la contradicción fundamental de la Sociedad del Conocimiento, el punto central de debate en su seno. Las decisiones que se adopten controlarán y tendrán grandes consecuencias en su desarrollo.

Una de las principales consideraciones a tener en cuenta es la negociación de tratados internacionales con respecto a las restricciones de copia[DA] y las relaciones de estos tratados con las leyes estatales.

También son esenciales las acciones concretas para usar y desarrollar Software Libre en los Estados, construir sistemas de misión crítica, ejecutar programas de educación ciudadanos, planes de alfabetización digital, establecer procesos que permitan el acceso y brinden transparencia en la gestión pública.

REFERENCIAS

Panel de Navegación



HTML: [Inicio](#) [Definiciones](#) [Requisitos](#) [Fases](#)
[Usos](#) [Acciones](#) [Preconceptos](#) [Referencias](#)
[Autores](#)

PDF: [Global](#) [Inicio](#) [Definiciones](#) [Requisitos](#)
[Fases](#) [Usos](#) [Acciones](#) [Preconceptos](#)
[Referencias](#) [Autores](#)

Documento: <http://www.hipatia.info/docs/dsl>

[Hypatia](#) [Noticias](#)

